

|  |                                    |                   |
|--|------------------------------------|-------------------|
|  <b>MINISTERIO DE VIVIENDA,<br/>CIUDAD Y TERRITORIO</b> | <b>FORMATO:</b> ACTA               | Versión: 6.0      |
|  | <b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 11/02/2022 |
|  |                                    | Código: GDC-F-01  |

**ACTA DE REUNION – ASISTENCIA TECNICA  
(Precomité Directivo No. 61 PDA Valle del Cauca)**

**DATOS GENERALES**

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>FECHA:</b>      | 23 de mayo de 2023   |
| <b>HORA:</b>       | 11:00 a.m.   |
| <b>LUGAR:</b>      | Reunión virtual  |
| <b>ASISTENTES:</b> | Moisés Cepeda Restrepo –Gerente Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P-<br>Gestor PDA Valle del Cauca.<br>José E Rueda Álvarez – Director Financiero – Vallecaucana de Aguas S.A.<br>E.S.P.<br>Farid Rodríguez - delegado DNP.<br>Carlos Amaya – delegado consorcio FIA.<br>Adriana Rocio Gomez Ortiz - Líder PDA Valle del Cauca, Subdirección de<br>Programas, MVCT. |

En el marco del Convenio Interadministrativo de uso de recursos suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el departamento de Valle del Cauca número 102 del 2009. El departamento de Valle del Cauca por medio de su Gestor PDA Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., citó a los integrantes del comité directivo, a la presente reunión de precomité, previo al comité directivo presencial No. 61 a realizarse el 26 de mayo de 2023, a las 8:00 a.m. en la sede de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., ubicada en la Avenida 8 Norte No. 24A Norte 147, Barrio Santa Mónica Residencial, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, con el fin de revisar los temas a tratar, los soportes presentados y las recomendaciones finales para la emisión de los votos respectivos.

**DESARROLLO:**

**Inicio de Reunión.**

El director financiero del PDA Valle del Cauca inició la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, posteriormente indico que se convocó al Precomité Directivo Virtual No.61 PDA Valle del Cauca, con el propósito de presentar los temas a tratar en el comité, resolver dudas o inquietudes para la posible aprobación por parte de los Miembros del Comité Directivo PDA.

**Revisión puntos de la agenda del Comité Directivo Virtual No.60 PDA Valle del Cauca.**

El director financiero del PDA Valle del Cauca presentó los puntos para posible aprobación en el Comité Directivo No. 61, se realizó una revisión de la agenda propuesta así:

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL CAPÍTULO 2023 DEL PEI.**
4. **APROBACIÓN MODIFICACION DEL PLAN AMBIENTAL DEL CAPÍTULO 2023 DEL PEI Y ASIGNACION DE RECURSOS.**

5. ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL COMPONENTE DE GESTION DE RIESGO SECTORIAL.
6. APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 2023 DEL PEI.
7. VARIOS.

Una vez analizada la convocatoria por parte de los asistentes, se solicitaron los siguientes ajustes:

- 1- Incluir un punto de presentación de informe financiero del CONSORCIO FIA, dado que la Dra. Nelcy Rivera Alzate y Carlos Amaya participarán en el comité y realizarán la presentación de los recursos administrados por el FIA para el PDA Valle del Cauca.

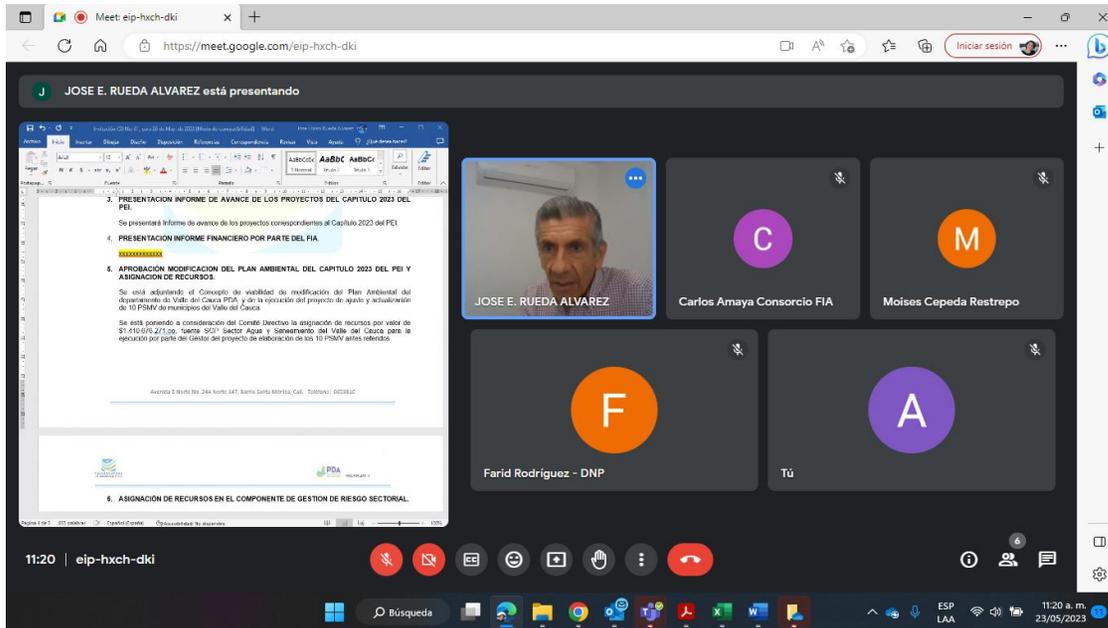


Figura No. 1 – Inclusión del punto en el orden del día la presentación del informe financiero por parte del consorcio FIA.

- 2- Con el fin de dar mayor claridad al punto No. 4 de la convocatoria, la Líder de PDA por parte del MVCT, aclara lo siguiente:

Se presenta a aprobación del Comité Directivo **la modificación del Plan Ambiental 2023-2023**, teniendo en cuenta lo siguiente:

Se adicionan recursos financieros a la línea Estratégica de "planeación ambiental sectorial" por reajuste de los valores estimados inicialmente para los PGIRS, en razón al incremento del IPC y de las características de los municipios de categoría 2 y 3. Así mismo, el cambio de municipios beneficiados debido a la priorización realizada e inclusión de municipios para un total de 17 así: Ansermanuevo, San Pedro, Restrepo, Yumbo, El Cerrito, Riofrío, Bugalagrande, Andalucía, Yotoco, Jamundí, Palmira, La Unión, Obando, Argelia, Caicedonia, Cartago y Sevilla.

Plan Ambiental - meta: 17 planes de gestión integral de residuos sólidos, ajustados y actualizados.  
**Valor meta 2020-2023: \$1.940.702.281. SGP Departamento.**

Notas:

1. Se presenta a aprobación la Modificación del Plan Ambiental 2020-2023 para la línea Estratégica "planeación ambiental sectorial" por un valor total de \$1.940.702.281 fuente SGP Departamento, la cual cuenta con Concepto de viabilidad emitido por parte de la Dirección de Política y Regulación del MVCT, remitido mediante correo electrónico de fecha: 15 de mayo de 2023, con asunto: "Concepto Viabilidad de modificación del plan ambiental PDA Valle del Cauca".
2. El Plan Ambiental 2020 - 2023, fue aprobado mediante comité directivo No. 47 del PDA de Valle del Cauca del 9 de octubre de 2020, decisión soportada (en su momento) en el concepto técnico aceptable por parte del Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT, dicho documento fue enviado mediante correo electrónico emitido por parte de la Dra. Zayda Sandoval Núñez - Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible de la DPR del MVCT.
3. El Gestor Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P. contrató en los años 2020 y 2021, 7 PGIRS correspondiente a los municipios de Ansermanuevo, San Pedro, Restrepo, Yumbo, El Cerrito, Riofrío y Bugalagrande.
4. En el capítulo 2023, el Gestor Vallecaucana de aguas S.A. E.S.P. realizará la contratación para la actualización y ajuste de 10 PGIRS correspondiente a los municipios de La Unión, Andalucía, Jamundí, Yotoco, Obando, Palmira, Argelia, Caicedonia, Cartago y Sevilla, para lo cual, se asigna la suma de \$1.410.676.271, fuente: SGP Departamento.

Igualmente, se presenta a aprobación del Comité Directivo la modificación del PEI capítulo 2023 - componente Ambiental teniendo en cuenta lo siguiente:

**Asignación de recursos financieros al subcomponente Plan Ambiental - Residuos sólidos:**

**\$1.410.676.271.** Fuente de financiación: SGP Departamento.

Total asignación componente Ambiental 2023: \$1.410.676.271.

- 3- El director financiero, realiza la explicación detallada de los municipios a realizar PGIRS según la aprobación del Plan ambiental realizado en 2020 y los PGIRS ya realizados por Vallecaucana de Aguas, en los años 2020 y en 2021.

Con base en esta información y de acuerdo con la priorización realizada a la fecha y las necesidades de la región, se excluyeron algunos PGIRS de la lista inicial y se incluyeron los municipios de la Unión, Sevilla y Cartago, para un total en la vigencia 2020-2023 de 17 Municipios con PGIRS ajustados y actualizados.

Igualmente detalla los recursos financieros asignados inicialmente por valor de \$1.000.000.000. Los recursos comprometidos según CDR ya expedidos y ejecutados en 2020 y 2021, y los recursos necesarios para la ejecución de los 10 PGIRS faltantes por un valor total de \$1.410.676.271. según el balance de los recursos no ejecutados a la fecha y lo requerido en la presente vigencia, existe un saldo de \$60.052.560 para la línea estratégica planeación ambiental sectorial, los cuales quedaran como bolsa de recursos en el PEI 2023, para ser ejecutados únicamente en el desarrollo de PGIRS del Valle del Cauca.

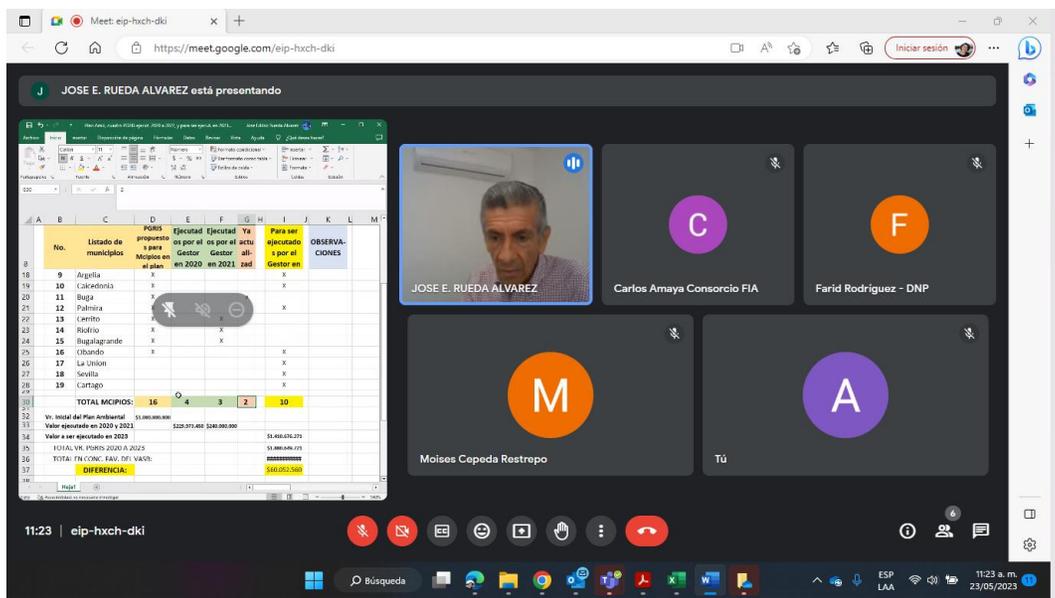
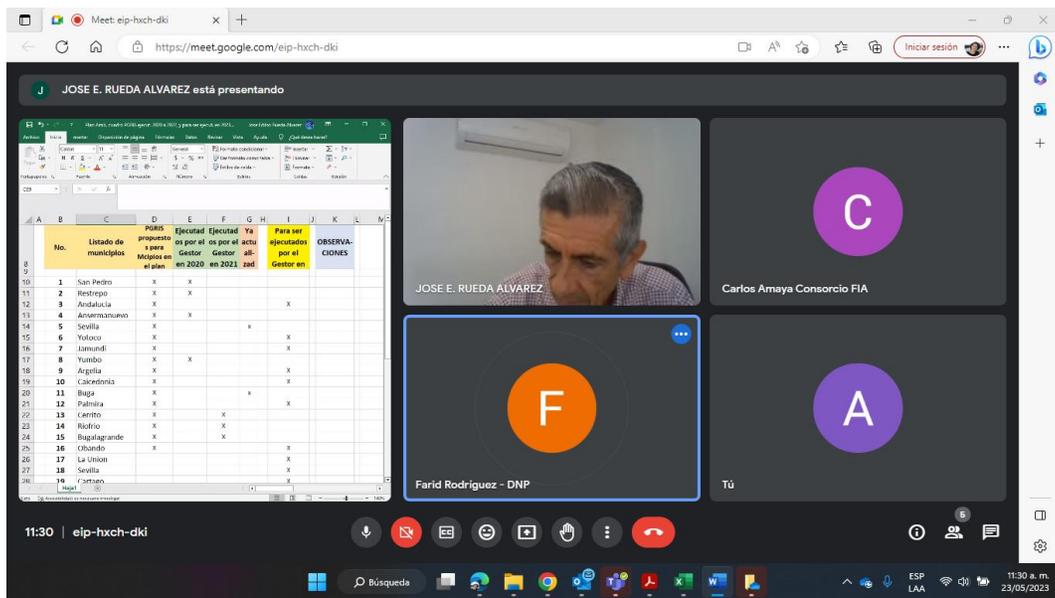


Figura No. 2 y 3 – Presentación detallada de los municipios y los recursos para desarrollar los PGIRS.

- 4- Con base en las explicaciones anteriores, y con el fin de dar mayor claridad a los miembros del comité directivo, se recomienda ajustar el texto del punto no. 4. de la siguiente forma:

“APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL 2020-2023, Y ASIGNACION DE RECURSOS CAPITULO 2023 DEL PEI.

Se está poniendo a consideración del Comité Directivo la aprobación de la modificación del Plan ambiental 2023-2023 del PDA Valle del Cauca, para lo cual se está adjuntando el concepto de viabilidad de modificación del Plan Ambiental, línea estratégica: Planeación

ambiental, para el ajuste y actualización de 17 planes de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS, por valor de: \$1.940.702.281. (SGP Departamento).

Se está poniendo a consideración del Comité Directivo la asignación de recursos del capítulo 2023, por valor de \$1.410.676.271, fuente SGP Sector Agua y Saneamiento del departamento del Valle del Cauca, para la ejecución por parte del Gestor del proyecto de actualización y ajuste de 10 PSMV de los municipios de La Unión, Andalucía, Jamundí, Yotoco, Obando, Palmira, Argelia, Caicedonia, Cartago y Sevilla.”

- 5- El punto No.5 de la agenda - ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL COMPONENTE DE GESTION DE RIESGO SECTORIAL, corresponde a la asignación de recursos del PEI capítulo 2023 componente Plan de Gestión del Riesgo Sectorial, subcomponente Conocimiento: \$132.000.000.( Recursos propios del Departamento)

Nota:

1. Los recursos correspondientes al Plan de Gestión del Riesgo Sectorial (PGRS) 2023, se soportan en el concepto técnico favorable emitido por parte del Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT, remitido mediante el correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2021. Por lo que, se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente y el Concepto Técnico en comento; así mismo, en lo que respecta a las inversiones a efectuar en la presente vigencia (2023), estas son las que se encuentran concertadas y estipuladas en el marco de dicho concepto técnico emitido por parte del Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT.

- 6- El punto No. 6 de la agenda APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 2023 DEL PEI, corresponde a la modificación del PEI en su pestaña 1.3 Metas y proyectos 2023, en la cual se ajustan los proyectos enunciados en los puntos anteriores. No se realizará ajuste a las fuentes, ni al cierre financiero capítulo 2023.

La líder PDA Valle del Cauca, ha revisado de manera conjunta con el equipo PDA los soportes documentales presentados para el Comité Directivo No. 61 y cumplen con la normativa vigente y con los lineamientos indicados por parte del MVCT, toda vez que con anterioridad se ha brindado asistencia técnica con respecto a su diligenciamiento y se han realizado observaciones y solicitado los ajustes que el equipo PDA Valle del Cauca ha atendido.

EL Gestor del PDA consulta si por parte del Ministerio se realizará alguna intervención a lo cual, la Líder del PDA informa que el ing. Juan Pablo Serrano realizará su intervención como delegado del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, por lo tanto se solicita incluir un punto en la agenda.

los demás asistentes al comité no manifestaron ninguna observación adicional y por lo tanto el Gestor procederá a ajustar la convocatoria.

### **Proposiciones y varios.**

Para la sesión del Comité Directivo No. 61 PDA Valle del Cauca no se presenta ninguna proposición adicional.

### **COMPROMISOS:**

| # | Compromiso   | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|--|-------------|------------------------------|
| 1 | Remisión de la convocatoria ajustada a los miembros del comité directivo.                              | Gestor PDA  | 23/05/2023                   |
| 2 | Ajustar el documento PEI 2020-2023 capítulo 2023, modif. No. 2 en metas y proyectos, y enviar firmado. | Gestor PDA  | 23/05/2023                   |
| 3 |  |             |                              |

**FIRMA:**



**ADRIANA ROCIO GOMEZ ORTIZ**

Profesional Especializado  
Subdirección de Programas -MVCT  
Líder PDA Valle del Cauca

Anexo: correo electrónico de la convocatoria al precomité directivo No. 61.

Elaboró: Adriana Rocio Gomez Ortiz  
Fecha: 23-05-2023

## **Adriana Rocio Gomez Ortiz**

---

**De:** JOSE E. RUEDA ALVAREZ <ruedajer55@gmail.com>  
**Enviado el:** martes, 23 de mayo de 2023 8:33 a. m.  
**Para:** cloldan@valledelcauca.gov.co; Luis Alfonso Chaves Rivera; Adriana Gomez Millán, Secr Viv, 2022; Juan Pablo Serrano Castilla; Adriana Rocio Gomez Ortiz; Farid Rodriguez Granobles; Nelcy Rivera Alzate, FIA, Gte.; Fabiola, E. 120 Manjarres Gómez, FIA; alcaldia@candelaria-valle.gov.co; Wilson Suárez, CANDEL, Plan. 2020; Mónica Andrea Alegrías B, Riofrio; Mónica Andrea Alegrías B, Riofrio  
**CC:** moiscere@yahoo.com; JOSE E. RUEDA ALVAREZ  
**Asunto:** VALLE, CD PRESENCIAL PARA VIERNES 26 MAY, 8:00 A.M., Convocatoria del respectivo PRECOMITE.  
**Datos adjuntos:** pdf, Invitación CD No. 61, para 26 de May. de 2023.pdf; Anexo 2 Capitulo PEI 2023, Modif. 2, CD PDA de 26 May. 2023.xlsx; VALLE, PEI 2020-2023, Capitulo 2023, MODIF. No. 2, CD No. 61 de 26 May. 2023.docx

El pasado 18 de mayo se realizó la convocatoria de la referencia para lo cual se adjuntaron los documentos soporte relacionados con los temas del orden del día.

El pasado 20 de mayo se dio alcance a la convocatoria para adjuntar el Anexo del PEI con unas pequeñas modificaciones, y el orden del día con la variación en el orden de uno de los puntos de la invitación.

A continuación, nos permitimos enviar la invitación para el referido PRECOMITE, para lo cual informamos los siguientes datos:

FECHA: Martes 23 de mayo de 2023.

HORA: 11:00 a.m.

LINK: <https://meet.google.com/eip-hxch-dki>

Adjuntamos nuevamente el Orden del día y el precitado Anexo 2 (Excel y Word) modificados.

**Cordialmente,**

**JOSE E. RUEDA ALVAREZ**

Director Financiero

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

Gestor PDA del Valle del Cauca.